



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0322-O

Quito, D.M., 26 de agosto de 2020

Asunto: Inventario bienes inmuebles Municipales en la Zona con y sin cerramiento.

Señora Abogada
Monica Alexandra Flores Granda
Administradora Zonal Quitumbe
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, en referencia a su oficio No. GADDMQ-AZQ-2020-1579-O de fecha 06 de agosto de 2020, mediante el cual solicita una prórroga de 07 días hábiles para el levantamiento y actualización de los predios municipales en su jurisdicción, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074, me permito conceder el tiempo solicitado para remitir a este despacho la información requerida.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)